



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
DE NEGOCIOS  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

## PROGRAMA DEL CURSO

# PC-0422 NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA



## La Escuela de Administración de Negocios

Fundada en 1943, es una de las Escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo docente altamente capacitado, así como un curriculum actualizado según las necesidades y cambios actuales del mercado. Actualmente ambas carreras se encuentran acreditadas por el SINAES en la Sede Rodrigo Facio.

### Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

### Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

### Valores Humanistas

Ética    Tolerancia    Solidaridad  
Perseverancia    Alegría

### Valores Empresariales

Innovación    Liderazgo    Excelencia  
Trabajo en equipo    Emprendedurismo  
Responsabilidad Social

*Una larga trayectoria de excelencia...*



2511-9180 / 2511-9188



[www.ean.ucr.ac.cr](http://www.ean.ucr.ac.cr)



[negocios@ucr.ac.cr](mailto:negocios@ucr.ac.cr)



[/eanucr](https://www.facebook.com/eanucr)



**PROGRAMA DEL CURSO  
PC-0422  
CATEDRA DE AUDITORIA  
NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA  
I CICLO 2018**

DATOS DEL CURSO					
<b>Carrera (s):</b>	Contaduría Pública				
<b>Curso del I ciclo del Plan de Estudios 2002</b>	Plan de Estudios 2002				
<b>Requisitos:</b>	PC-0321				
<b>Correquisitos:</b>	No tiene				
<b>Créditos</b>	3				
<b>Horas de teoría:</b>	0 horas	<b>Horas de laboratorio:</b>	0 horas	<b>Horas de práctica:</b>	3 horas

PROFESORES DEL CURSO				
GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
<b>SEDE RODRIGO FACIO</b>				
01	Msc. Rodolfo Piña Contreras, CPA	K 19:00 a 21:50	117CE	K 17:00 a 19:00
02	Msc. Gustavo Arias Valerio, CPA	K 19:00 a 21:50	322AU	K 17:00 a 19:00
03	Lic. Rafael Castro Monge, CPA (Coordinador)	K 19:00 a 21:50	441CE	K 17:00 a 19:00
<b>RECINTO SANTA CRUZ</b>				
01	Lic. Iván Villaverde Carbajo, CPA	K 17:00 a 19:50	1	L 17:00 a 19:00
<b>SEDE LIMÓN</b>				
01	Lic. Edgar Carvajal González, CPA	K 17:00 a 19:50	9	L 17:00 a 19:00
<b>SEDE TURRIALBA</b>				
01	MBA Mainor Aguilar Moya, CPA, CIA	K 18:00 a 20:50	8	S 8:00 a 10:00

\*A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.

## I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso es el tercero de cuatro que permitirán al estudiante de la Carrera de Contaduría Pública obtener los conocimientos necesarios para el desarrollo efectivo de un proceso de auditoría financiera.

Se busca que los profesionales de Contaduría Pública sean además de personas preparadas en el área de la auditoría financiera, alguien con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones considerando valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo. La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias y aplicar éstos en el área de auditoría financiera.





## II. OBJETIVO GENERAL

Partiendo del hecho de que el estudiante conoce y domina: 1) todos los conceptos generales de auditoría, 2) el proceso de identificación y valoración de riesgos de incorrección material y 3) toda la normativa contable incluida en los 4 primeros cursos de Contabilidad de la Carrera de Contaduría Pública, este curso tiene como objetivo proporcionar a éste las destrezas y habilidades necesarias para la planificación, ejecución y documentación de todas las pruebas de auditoría necesarias para fundamentar una opinión acerca de la razonabilidad de un conjunto de estados financieros de una entidad en particular.

## III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.
2. Desarrollar en el estudiante habilidades y destrezas para la definición del enfoque de auditoría en un proceso de auditoría financiera.
3. Desarrollar en el estudiante las habilidades y destrezas para planificar, ejecutar y documentar pruebas de control y pruebas sustantivas en el contexto de un proceso de auditoría financiera.

## IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

**TEMA 1. Introducción e inducción metodológica para la ejecución de la práctica dirigida de auditoría financiera.**

**TEMA 2. Auditoría de Efectivo y equivalentes – NIIF 9**

**TEMA 3. Activos Financieros – NIIF 9**

**TEMA 4. Auditoría de Cuentas por Cobrar e Ingresos – NIC 18 y NIIF 9.**

**TEMA 5. Auditoría de Inventarios y Costo de Ventas – NIC 2.**

**TEMA 6. Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo – NIC 16 y NIC 36**

**TEMA 7. Auditoría de Pasivos Definidos y Gastos Financieros – NIC 23 y NIIF 9**

**TEMA 8. Auditoría de Pasivos Estimados – NIC 37 y NIC 19**

**TEMA 9. Auditoría del Patrimonio – NIC 1 y Legislación aplicable**

**TEMA 10. Auditoría de Gastos de Operación – NIC 19, NIC 36 y NIC 37**

**TEMA 11. Conferencia “Taller de Papeles de Trabajo con Calidad NIA”**





## V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

1. El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
2. Las clases son de tipo práctico y se basan en una práctica dirigida y en la resolución de situaciones de carácter práctico. Se conformarán grupos que permiten ampliar los conceptos y a su vez realizar los diferentes trabajos que son asignados. El profesor servirá de guía y elemento de consulta y se encargará de dirigir y coordinar las diferentes actividades.

### Material del Curso:

Cada semana será proporcionado de acuerdo con el tema de estudio.

### Materiales:

Se sugieren a los estudiantes dos opciones:

1. **Trabajo Manual:** los estudiantes que no cuenten con equipos de cómputo pueden diseñar su legajo de papeles de trabajo de forma manual.
2. **Trabajo en Excel o equivalente:** los estudiantes que cuenten con equipos de cómputo pueden usar el programa Excel o equivalente para el diseño de su legajo de papeles de trabajo. En este caso siempre será necesario entregar impreso el legajo de papeles de trabajo.

### Prácticas Temáticas Varios:

Los estudiantes organizados en grupos de trabajo compuestos por cinco integrantes, desarrollarán las dos prácticas que les serán entregados por su profesor. Dichas prácticas serán entregadas para su evaluación según las fechas establecidas en el cronograma de trabajo del curso. Asimismo, en las fechas de entrega de cada práctica, varios de los grupos de trabajo procederán a exponer los resultados y conclusiones derivadas de la solución de dichas prácticas, lo anterior en un máximo de 15 minutos.

### Objetivos de los aspectos metodológicos

- a. Fomentar el aprendizaje colaborativo
- b. Fortalecer el trabajo en equipo
- c. Fomentar la comunicación asertiva

### Objetivos de las competencias éticas

- a. Fomentar el respeto entre los compañeros, en la relación profesor-estudiante y demás miembros de la comunidad universitaria.
- b. Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
- c. Lograr una mayor comprensión de los postulados establecidos por el Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos en la referido a la relación cliente-CPA.





## VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética y responsabilidad social. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

Rubro	Contenido	Porcentaje	Fecha
Práctica Dirigida	Temas	49%	29 de mayo y 3 de julio 2018
Exposición Práctica Dirigida	Temas	1%	17 de abril, 22 de mayo y 26 de junio 2018
Prácticas Temas Varios	Temas	9%	22 de mayo y 26 de junio 2018
Conferencia de papeles de trabajo	Temas	1%	24 de marzo 2018
Exámenes Parciales	Temas	40%	29 de mayo y 3 de julio 2018
<b>NOTA</b>		<b>100%</b>	

Los exámenes de reposición se registrarán según el Art. 24 del Reglamento Académico.

La nota mínima para aprobar el curso será de 70%.

Los exámenes parciales tendrán un valor de 20% cada uno.

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de las pruebas o parte de ellas, tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica.

## VII. CRONOGRAMA

FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
13 marzo 2018	Introducción del curso e inducción metodológica para la ejecución de la práctica dirigida de auditoría financiera.	◆ Exposición del profesor.
20 marzo 2018	Auditoría de Efectivo.	◆ Exposición del profesor.
24 marzo 2018	Conferencia de papeles de trabajo electrónicos utilizando <i>Working Papers</i> de Caseware	◆ Exposición del equipo de Caseware Latinoamerica
27 marzo 2018	Semana Santa	
3 abril 2018	Auditoría de Activos Financieros.	◆ Exposición del profesor.
10 abril 2018	Auditoría de Cuentas por Cobrar e Ingresos.	◆ Exposición del profesor.





FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
17 abril 2018	<b>Taller Práctico No. 1</b>	◆ Exposición de estudiantes: grupo efectivo, grupo activos financieros y grupo cuentas por cobrar e ingresos.
24 abril 2018	Auditoría de Inventarios y Costo de Ventas.	◆ Exposición del profesor.
1 mayo 2018	Día del Trabajador	
8 mayo 2018	Auditoría de Propiedades, Planta y Equipo.	◆ Exposición del profesor. ◆ Entrega a los estudiantes: Práctica No. 1 (Evaluación de auditoría de efectivo, activos financieros, cuentas por cobrar, ingresos, inventarios, costo de ventas y propiedades, planta y equipo).
15 mayo 2018	Auditoría de Pasivos Definidos.	◆ Exposición del profesor. ◆
22 mayo 2018	<b>Taller Práctico No. 2</b>	◆ Solución Práctica No. 1 ◆ Exposición de estudiantes: grupo inventario y costo de ventas y grupo de propiedades, planta y equipo, y pasivos definidos.
29 mayo 2018	<b>I Examen Parcial</b>	◆ Entrega I Parte: Práctica Dirigida ◆ Examen de Cátedra Colegiada.
5 junio 2018	Auditoría de Pasivos Estimados.	◆ Exposición del profesor.
12 junio 2018	Auditoría del Patrimonio.	◆ Exposición del profesor.





FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
19 junio 2018	Auditoría de Gastos de Operación.	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Exposición del profesor.</li><li>◆ Entrega a los estudiantes: Práctica No. 2 (Evaluación auditoría de propiedades, planta y equipo, pasivos definidos, pasivos estimados, patrimonio y gastos de operación).</li></ul>
26 junio 2018	<b>Taller Práctico No. 3</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Solucion Práctica No. 2.</li><li>◆ Exposición de estudiantes: grupo de pasivos estimados, patrimonio y gasto de operación.</li></ul>
3 julio 2018	<b>II Examen Parcial</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Entrega II Parte: Práctica Dirigida</li><li>◆ Examen de Cátedra Colegiada.</li></ul>
20 julio 2018	<b>Examen de Ampliación – Hora 7:00 p.m.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Examen de Cátedra Colegiada.</li></ul>





## VIII. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía principal:

#### Libros de texto:

- Federación Internacional de Contadores, “Normas Internacionales de Auditoría”, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Décima Sexta Edición, 2015.
- Federación Internacional de Contadores, “Normas Internacionales de Información Financiera”, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Décima Octava Edición, 2015.

#### Libros de consulta:

- Mora Montes, Ricardo, “Auditoría de Estados Financieros por Contadores Públicos”, Tomos I y II, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Segunda Edición, 2000.
- Arens, Elder y otros, “Auditoría un Enfoque Integral”, México DF México, Prentice Hall, Décimo Primera Edición, 2007.
- Mesén Figueroa, Vernor. “Aplicaciones Prácticas de las Normas Internacionales de Información Financiera”. San José Costa Rica. Editorial Tecnológica de Costa Rica. Segunda Edición. 2013.
- Sánchez Guriel Gabriel, “Auditoría de Estados Financieros”, México DF México, Mac Graw Hill, Segunda Edición, 2006.





**Bibliografía complementaria:**

- NIA 200 “Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con NIA”
- NIA 320 “Importancia relativa en la planificación y ejecución de una auditoría”
- NIA 315 “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno”
- NIA 330 “Respuestas del auditor a los riesgos evaluados”
- NIA 500 “Evidencia de auditoría”
- NIA 520 “Procedimientos Analíticos”
- NIA 530 “Muestreo de Auditoría”
- NIA 540 “Auditoría de Estimaciones Contables, Incluyendo Estimaciones del Valor Razonable”
- NIA 700 “Formación de una Opinión y Dictamen sobre los Estados Financieros” – Versión cuya vigencia es el 16 de diciembre del 2016
- NIA 705 “Modificaciones a la Opinión en el Dictamen del Auditor Independiente” - Versión cuya vigencia es el 16 de diciembre del 2016
- NIA 706 “Párrafos de Énfasis y Párrafos de Otros Asuntos en el Dictamen” - Versión cuya vigencia es el 16 de diciembre del 2016
- NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” – Versión cuya vigencia es el 1° de enero del 2009
- NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”.
- NIIF 9 “Instrumentos Financieros
- NIC 18 “Ingresos Ordinarios”
- NIC 2 “Inventarios”
- NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”
- NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”
- NIC 37 “Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes”
- NIC 23 “Costos por Préstamos”
- NIC 19 “Beneficios de Empleados”





## IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS PROFESORES

GR	Docente	Correo
<b>SEDE RODRIGO FACIO</b>		
01	Msc. Rodolfo Piña Contreras, CPA	roadpito@yahoo.com
03	Msc. Gustavo Arias Valerio, CPA	garias@deloitte.com
04	Lic. Rafael Castro Monge, CPA	racastro@deloitte.com
GR	Docente	Correo
<b>RECINTO SANTA CRUZ</b>		
01	Lic. Iván Villaverde Carbajo, CPA	ivantulo@gmail.com
<b>SEDE LIMÓN</b>		
01	Lic. Edgar Carvajal González, CPA	edcar09@yahoo.es
<b>SEDE TURRIALBA</b>		
01	MBA Mainor Aguilar Moya, CPA, CIA	mainoram@gmail.com

## X. PRÁCTICA DIRIGIDA

### OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar al estudiante de auditoría una orientación básica para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos que ha adquirido en el transcurso de sus estudios, concretamente en lo que corresponde a la recopilación de la evidencia necesaria para que un auditor pueda emitir una opinión acerca de un conjunto de estados financieros de una entidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

El estudiante, al finalizar esta práctica dirigida estará en capacidad de:

1. Realizar la planificación para la ejecución de una auditoría de un conjunto de estados financieros.
2. Elaborar los papeles de trabajo que proporcionen la evidencia de auditoría necesaria para emitir una opinión acerca de la razonabilidad de un conjunto de estados financieros de una entidad.
3. Identificar y valorar riesgos de incorrección material presentes en los estados financieros de la entidad auditada.
4. Evaluar la correcta aplicación de los criterios de medición inicial y posterior, presentación y revelación de las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en su versión Completa**.
5. Poner en práctica todos los procedimientos que son necesarios para una auditoría financiera, de conformidad con lo que establecen las **Normas Internacionales de Auditoría (NIA)**.
6. Preparar una carta de manifestaciones escritas y una confirmación para los asesores legales.
7. Preparar una carta de gerencia y un dictamen de auditoría y proponer, si fuera necesario, recomendaciones que permitan mejorar el diseño y operación del sistema de control interno y la presentación general de los estados financieros de una entidad.





### **METODOLOGÍA:**

Los estudiantes organizados en grupos de trabajo compuestos por 5 integrantes, seleccionarán una empresa que cuente con las características necesarias y la disposición de información requerida para desarrollar la práctica dirigida. **DEBEN SER EMPRESAS REALES. POR NINGUNA RAZÓN SE PERMITIRÁN CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.**

La práctica dirigida comprenderá el desarrollo y documentación de un proceso de completo de auditoría por un período de **tres meses**, el cual incluye los siguientes aspectos:

1. Elaborar el archivo permanente que permita documentar un adecuado conocimiento de la entidad y su entorno operativo, jurídico y de mercado.
2. Identificar y valorar los riesgos de incorrección material presentes en los estados financieros de la entidad auditada. Lo anterior a efecto de poder establecer tanto el nivel evaluado de importancia relativa como los niveles evaluados de riesgo de control e inherente y el alcance, la naturaleza y oportunidad de las pruebas de control y sustantivas a desarrollar.
3. Diseñar un índice de marcas y referencias y elaborar las cédulas de concentración de activos, pasivos y patrimonio y resultados integrales.
4. Elaborar las cédulas resumen de ajustes y reclasificaciones.
5. Elaborar un programa de pruebas para: a) la identificación y valoración de riesgos de incorrección material, b) la ejecución de pruebas de control y c) la ejecución de pruebas sustantivas, los cuales permitan la auditoría de cada cuenta (dichos programas deben contener el detalle de las pruebas que va a efectuar el estudiante, en su condición de auditor, para verificar cada partida).
6. Elaborar las cédulas sumarias, analíticas y sub-analíticas y recopilar la información necesaria para emitir la opinión sobre sus estados financieros. Los papeles de trabajo deben mostrarse en estricto orden y con las referencias, pases y cruces necesarios para el claro entendimiento del estudio.
7. Preparar una carta de manifestaciones escritas y una confirmación para los asesores legales.
8. Elaborar el informe para el cliente. Debe contener los siguientes elementos:
  - a. Carta de presentación
  - b. Dictamen del auditor (Ver NIA 700, NIA 705 y NIA 706)
  - c. Estados financieros auditados – (Ver NIC 1 Presentación de Estados Financieros)
  - d. Notas a los estados financieros – (Ver NIC 1 Presentación de Estados Financieros)
  - e. Carta de gerencia (hallazgos y recomendaciones)

### **EVALUACIÓN:**

La nota final de la práctica dirigida es de un 50% distribuida de la siguiente forma:

#### **Primera parte práctica dirigida 26%:**

El día 29 de mayo del 2018 los estudiantes deben presentar:

1. Archivo permanente: a) oferta de servicios de auditoría - 0,25%, b) conocimiento general de la entidad - 0,50%, c) su entorno - 0,25%, d) políticas contables – 0,75%, e) riesgos de negocio, objetivos y estrategias 0,25%, f) procedimientos analíticos sustantivos - 2% y g) determinación de importancia relativa y materialidad - 2%.





2. Archivo ordinario general: a) cédulas de concentración - 0,75%, b) cédulas resumen de ajustes y reclasificaciones - 0,25% y c) evaluación general de los componentes del sistema de control interno: i) entorno de control - 1%, ii) sistema de información - 1% y iii) seguimiento de controles - 1%.
3. Archivo ordinario específico: a) evaluación específica del componente actividades de control, b) cédulas sumarias, c) programas de pruebas de control, d) programas de pruebas sustantivas y e) cédulas analíticas y cédulas sub-analíticas correspondientes a las partidas de efectivo - 4%, cuentas por cobrar e ingresos - 4%, inventarios y costo de ventas o activos financieros (según sea el caso) - 4% y propiedades, planta y equipo - 4%.

### **Segunda parte práctica dirigida 23%:**

El día 3 de julio del 2018 los estudiantes deben presentar:

1. Archivo ordinario específico: a) evaluación específica del componente actividades de control, b) cédulas sumarias, c) programas de pruebas de control, d) programas de pruebas sustantivas y e) cédulas analíticas y cédulas sub-analíticas correspondientes a las partidas de pasivos definidos - 4%, pasivos estimados - 4%, patrimonio - 4% y gastos de operación - 4%.
2. Carta de manifestaciones escritas y confirmación con abogados - 0,50%
3. Carta de Gerencia – 1,50%
4. Dictamen de auditoría - 5%

### **Exposición de la práctica dirigida 1%:**

La exposición de la práctica dirigida se hará en las fechas establecidas según el cronograma del curso. Las exposiciones deberán tener una duración máxima de 30 minutos y representan un 1% de la práctica dirigida. Todos los estudiantes del grupo expositor deben estar presentes y preparados para exponer cualquier tema y contestar preguntas relacionadas.

### **NOTAS IMPORTANTES:**

1. **CON EL PROPÓSITO DE HACER UNA ASIGNACIÓN JUSTA Y CORRECTA DE LA NOTA FINAL DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA, SERÁ OBLIGACIÓN DE CADA GRUPO PRESENTAR DEBIDAMENTE FIRMADA UNA AUTOEVALUACIÓN DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES. DICHA AUTOEVALUACIÓN SERVIRÁ DE BASE PARA QUE EL PROFESOR PROCEDA A LA ASIGNACIÓN DE LA NOTA FINAL DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA. EL GRUPO QUE NO ENTREGUE LA AUTOEVALUACIÓN FIRMADA POR TODOS SUS INTEGRANTES NO SE LE ASIGNARÁ NOTA EN LA PRÁCTICA DIRIGIDA.**
2. **EN EL EVENTUAL CASO DE QUE EL RESULTADO FINAL DE LA IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL DE UNA CUENTA EN PARTICULAR OBLIGUE AL GRUPO DE ESTUDIANTES A TOMAR LA DECISIÓN DE OPTAR POR UN ENFOQUE SUSTANTIVO Y POR CONSIGUIENTE A OMITIR LA EJECUCIÓN DE PRUEBAS CONTROL, EL PUNTAJE ASIGNADO ORIGINALMENTE A LAS PRUEBAS DE CONTROL SERÁ REASIGNADO DE FORMA PROPORCIONAL A LAS PRUEBAS SUSTANTIVAS.**
3. **EN CADA UNA DE LAS DOS ENTREGAS DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA TODOS LOS GRUPOS DE TRABAJO DEBERÁN PRESENTAR UNA CERTIFICACIÓN ORIGINAL EMITIDA POR LA ENTIDAD AUDITADA, POR MEDIO DE LA CUAL DICHA ENTIDAD HAGA CONSTAR QUE EL TRABAJO DE AUDITORÍA FINANCIERA FUE EFECTIVAMENTE REALIZADO. EL GRUPO QUE NO ENTREGUE LA CERTIFICACIÓN ORIGINAL FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA NO SE LE ASIGNARÁ NOTA EN LA PRÁCTICA DIRIGIDA.**

